



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE EL BAGRE
(ANTIOQUIA).

El Bagre (Ant.), octubre veintiséis (26) de dos mil veintitrés. (2023)

Proceso:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL.
Demandante:	NEYLA ROSA GARCIA HERNANDEZ.
Demandado:	OSLER YAIR PALACIN LOPEZ.
Radicado:	05250-31-84-001-2021-00018-00
Sustanciación	Nro. 315 de 2023

El apoderado de la parte demandante ha solicitado el aplazamiento de la audiencia de inventarios que fue fijada para el día de hoy 26 de octubre de 2023 a las 9:30 AM, aduciendo que se encuentra incapacitado y que posteriormente enviará la prueba sumaria.

La petición es viable y por ello se accederá al aplazamiento de la audiencia del día de hoy y se señalará nueva fecha. -

En consecuencia, para que tenga lugar la continuación de la audiencia de que trata el art. 501 del CGP, esto es, la audiencia de inventarios y avalúos, se señala **el día 6 de diciembre de 2023 a las 9:30 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

SERGIO ANDRES MEJIA HENAO
JUEZ